

# ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 874.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos: 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro, 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

Martes 21 Febrero 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

## ALICANTE 21 DE FEBRERO 1871.

### OTRO ATENTADO

No repuesto todavía el país de la dolorosa y profunda impresion que le produjo el infame asesinato del ilustre héroe de los Castillejos, la capital de España acaba de presenciar con horror una nueva tentativa de asesinato contra la persona de otra de las más distinguidas y nobles figuras de la revolucion de Setiembre.

Por fortuna esta vez las armas homicidas de los cobardes asesinos han dejado ileña a la señalada víctima, cuya existencia ha querido proteger la Providencia. Pero aunque venturosamente las calles de Madrid no se han visto manchadas otra vez con la sangre de un ilustre patricio, aunque no haya otro cadáver mas arrojado a la tierra, ni otro varon insigne arrancado a la patria por la mano odiosa del asesino, ni es menos profundo el sentimiento de horror que ha excitado en el país este nuevo crimen, ni es menos grande la vergüenza que enrojece la frente de todo verdadero español al ver que esta clásica tierra de la lealtad y el heroísmo aparece ante los ojos de la Europa culta con la mancha ignominiosa que han arrojado en su limpia historia los que han hecho de esta noble patria la tierra del asesinato organizado tenebrosamente y destinado a arrebatarse la vida a los hombres mas esclarecidos, a las mas altas ilustraciones del país, a los campeones mas esforzados de la civilización y de la libertad de los pueblos, y a los que bajo todos conceptos y a los ojos de todas las naciones del mundo debe ser y son por sus altas prendas y por su significación, el orgullo de los países a que pertenecen.

Si es esa la manera que tiene España de pagar a sus hombres distinguidos, si así trata a los que tan noblemente la sirven e ilustran su nombre, España debe ser borrada del catálogo de las naciones cultas y honradas.

Afortunadamente aunque no es posible evitar que a todos alcance algo de la vergonzosa humillacion que tales hechos imprimen en el país donde ocurren, España no dejará de ser la nacion hidalga y noble porque se oculte en su seno como se oculta la nidada repugnante de reptiles venenosos un puñado de extranjeros ó de hijos espúreos que así manchan con sus negros crímenes los blasones del pueblo que solo ha sabido derramar su sangre generosa en francas lides.

Pero España asumirá una responsabilidad inmensa ante la moral universal y ante la historia, si todos los poderes públicos, si todos los tribunales, si todos los hombres honrados, si todas las fuerzas vivas de la sociedad, en fin, no se revuelven con indignación y animados por un solo impulso se consagran a encontrar los medios de lavar esa mancha ignominiosa buscando el crimen en sus tenebrosas guaridas, arrancándolo de ellas y salvándolo a la sociedad de su tremendo influjo con la severa, inflexible y merecida expiacion de los criminales.

Para esto no debe haber distincion de ideas, de principios, ni de grupo. Los hombres de todos los partidos, si son honrados pertenecen ante todo al gran partido de los hombres de bien, y si realmente merecen esta calificación deben odiar el crimen, cualquiera que sea el pretexto que invoque ó la bandera a que se acoga.

Un país donde se organiza el crimen y se eleva a institucion el asesinato, es un país que rompe con todos los lazos de la civilización para hundirse en el embrutecimiento de los pueblos salvajes.

La impunidad de esos crímenes deja una senda terrible abierta en las bases fundamentales del orden social.

¿Cuál será la garantía de la persona de la propiedad, de la existencia de to-

dos en un país en que es posible asesinar impunemente a las primeras eminencias de la patria, y donde se vive a merced de una cuadrilla de asesinos regimentados?

Meditad esto bien, hombres honrados de todos los partidos, y ¡ay! de vosotros y del país, si la justicia positiva y no vuelve por sus fueros y satisface la vindicta pública!

### LOS PUNTOS NEGROS.

Con este epígrafe publica nuestro ilustrado y estimable colega la *Independencia Española* en su número del sábado último un dignísimo y valiente artículo que lo hacemos nuestro en todas sus partes, examinado a pedir que se haga luz, mucha luz, sobre una falsa suposicion que un periódico se ha atrevido a lanzar sobre el honrado partido progresista, al que nos honramos pertenecer, suposicion calumniosa a no dudar, y que arrojamos, como nuestro colega, al rostro del calumniador, hecha que sea la luz.

Dice así el artículo a que nos referimos: «Luz, mucha luz.

A nombre de la moralidad, que ha sido siempre el mejor título de nuestra comunión política; por los fueros de la justicia; por el crédito de la revolucion de Setiembre; por la España con honra... pedimos que se haga la luz.

Si el monstruo de la calumnia con su asquerosa baba quiere manchar las gloriosas tradiciones del partido de los Torreos, los Heros, Argüelles y Mendizábal, caiga sobre los calumniadores la vergüenza y la justicia.

Si es que en nuestras filas, que deben componerse solo de hombres modestos y honrados se han mezclado discípulos de otras escuelas que han sido ignominia de la patria: si la corrupcion social ha inficionado nuestro campo, antes que el virus cunda, antes que la deshonor nos manche a todos, desaparezca el miembro podrido, venga la amputacion inmediata y rápida, córtese por lo sano, pero salvemos el resto. Piérdase todo menos el honor.

Luz, mucha luz.  
La moralidad, la honra antes que todo, aunque arrojemos el poder por la ventana.

No, no es posible que el partido progresista haya de ser cómplice de ignominias ajenas. No, no es creible que entre nosotros se escondan vivoreznos. Es una calumnia lo que la gente murmura; pero no basta que nosotros lo creamos, es indispensable que el mundo se convenza de ello. Abajo los embozos, mostremos las manos y el rostro; y si no basta, el fondo de nuestros bolsillos; y si hace falta mas hasta el fondo de nuestras conciencias.

Recordemos nuestras protestas de siempre, la noble lealtad de nuestro carácter castellano, no despreciemos el vago rumor de la calumnia. Procuremos que se haga la luz y que no nos confundan a todos con alguno, si ese alguno existe.

Un periódico ha hablado de atentados, y de autos de prision, y de altas influencias, y de echar tierra no sabemos a qué misteriosos abusos.

¿Es verdad esto? Pronto la luz y el castigo.

¿Es calumnia? Pronto, pronto la averiguacion y la pena para el calumniador. Por de pronto, nosotros retamos al que ha alzado la punta del velo a que le descorra por completo, so pena de que le tengamos por vil instrumento de bastardas pasiones. Si es que necesita nuestro apoyo y nuestra ayuda para descubrir la verdad, a su lado estamos, aun en el absurdo supuesto de que fueran los redactores de *La Independencia* los ofendidos por la calumnia.

Y para que vea no nos duelen prendas; y para que se convenza de que preferimos las situaciones despejadas, a nombre del gran partido progresista, del partido radi-

cal, decimos que miente villanamente el que sostenga sin aducir pruebas, «que es progresista el autor de ese atentado que se denuncia, y que va a quedar sin castigo, so pena de que todos los progresistas reneguemos y apostatemos de este nombre glorioso por sus tradiciones de abnegacion y moralidad.

Pues qué: no hay más que verter una especie calumniosa y tratar de enlodar con ella a todo un partido?

No basta difamar, es indispensable probar ó sufrir la nota de calumniador.

Por fortuna para todos, pasaron las épocas de la difamacion rastrera y hoy se puede decir la verdad cara a cara y a la luz del dia. El que no tenga valor para ello sufra la pena del cobarde; el que algo sepa que lo diga; el que tenga metivo para enmudecer que se trague la lengua, y el que sienta rubor en el rostro que lo hunda en el polvo ó huya de donde pueda ser visto ó contemplar su faz en un espejo para no avergonzarse de sí mismo.

Luz, mucha luz: progresistas todos, hombres honrados de todos los partidos; uníos a nosotros para que se sepa la verdad, para que se castigue al culpable sea quien sea, para que no se hable mas de puntos negros con referencia a nuestro partido; para que haya moralidad, para que se acaben los calumniadores; para que el reinado de la honradez sea una verdad práctica y constante en el de Amadeo I, monarca de España por la voluntad de los españoles.

A presidio los criminales.

Esperamos que nuestros colegas, especialmente los progresistas, secundarán nuestra enérgica peticion con todas sus fuerzas.

Es preciso que gritemos muy alto, muy claro y muy a rostro descubierto:

¡Viva la moralidad!  
¡Viva la España con honra!

Alicante ha presenciado estos dias un espectáculo nuevo en nuestra vida política: la constitucion de una verdadera Asamblea.

Como se ha dicho muy bien en un notable documento público, las nuevas diputaciones serán la escuela donde los ciudadanos se formen a las costumbres públicas y se preparen para las lides de los parlamentos.

Realmente, cuando en virtud de las nuevas condiciones de la vida política nuestros partidos vayan perdiendo el espíritu estrecho que todavía les domina, estas nuevas Cámaras provinciales podrán ejercer una saludable influencia en la vida pública y en la práctica del *self government*, que es lo que falta a España.

Entre tanto en las sesiones de la diputacion hemos visto notables discusiones, sostenidas con mesura y habilidad apareciendo en la arena pública jóvenes oradores que ofrecen ser una esperanza de nuestros parlamentos.

La Diputacion provincial terminó ayer sus tareas, dejando constituida la comision permanente que continuará el despacho ordinario.

A los individuos que la componen señaló la Diputacion el sueldo de 12.000 rs. para los vocales de fuera de la capital y 8.000 para los que residen en esta.

Podiendo ascender estas retribuciones hasta 16.000 rs. la Diputacion ha sido en este punto económica, lo cual es de aplaudir.

### ULTIMAS NOTICIAS.

El representante de Portugal, ha presentado al rey una carta contestacion del monarca de Portugal a la en que el de España le dió cuenta de su elevacion al trono.

El *Puente de Alcolea* dice que ha desaparecido D. Carlos de Borbon sin que se

sepa su paradero, y que sin duda por esto se ha dicho que ha fallecido.

La diputacion de Guipúzcoa tiene ya preparadas las habitaciones para cuando vaya el rey a recibir a su esposa.

El Consejo de ministros ha acordado levantar el estado de sitio de las provincias Vascongadas y Navarra.

Sobre el abominable atentado contra el esclarecido patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, dice lo siguiente la *Correspondencia de España*.

«Hoy es objeto de todas las conversaciones el conato de asesinato de que a las dos menos cuarto de la madrugada ha sido objeto el ex-presidente de las Cortes Constituyentes y hoy ministro de Fomento señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Además de lo que copiamos de otros periódicos referente a este atentado, vamos por nuestra parte a referir, ó añadir mejor dicho, lo que públicamente hemos oido, sin que respondamos de la exactitud de nuestras noticias.

Cuéntase que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla recibió un aviso ayer tarde para que a las diez de la noche concurriera a una casa de la calle del Pez, donde un amigo suyo le haria revelaciones de gran importancia sobre cierto asunto que preocupa bastante la atencion pública, y que a pesar de hacer ya tiempo que ocurrió, los tribunales no han podido esclarecer.

Que deseoso el señor ministro de Fomento de auxiliar con lo que estuviera de su parte a la accion de los tribunales, concurre a la cita acompañado de su amigo el Sr. Hernandez, deteniéndose hasta la una y media de la madrugada, y que al regresar por la calle del Pez para ir a su casa, calle de San Mateo núm. 1, le hicieron fuego, al pasar por en frente de la calle de San Roque, salvándose milagrosamente de ser herido y yendo a implantarse las balas en la casa núm. 10 de la referida calle del Pez.

Los criminales huyeron inmediatamente, y se supone que no pudieron salir de la calle de San Roque, arrojando el arma junto a la acera, que era un retaco hecho de un fusil inglés recortado.

El gobernador de Madrid Sr. Rojo Arias, acompañado del juez Sr. Castell y de los dependientes de orden público y judiciales, dispusieron inmediatamente que se tomaran las avenidas de las calles contiguas con objeto de que si los criminales se habian ocultado en alguna casa, como se creia, no pudieran escaparse, y proceder a reconocer las habitaciones al romper el dia, como así se ha efectuado.

Como resultado de este reconocimiento se dice que han sido detenidas, como sospechosas, dos personas indocumentadas que se hallaban en el piso 3.º de una de las casas de la calle de San Roque, de la acera de la izquierda, segun se entra por la del Pez. Ignoramos si lo que referimos será exacto, pero en el deseo de tener al corriente a nuestros lectores de cuanto ocurra de notable en este suceso, como en todos los que por su magnitud llaman la atencion del público, relatamos todo cuanto de público se dice, protestando rectificar en el caso de que no resultaran ciertos los rumores hoy esparcidos.

Sobre el mismo atentado dice el *Puente de Alcolea*, despues de consignar la hora:

«Al pasar el Sr. Ruiz Zorrilla por la calle del Pez, de una puerta cochera de la calle de San Roque, donde estaban guardados dos hombres, salieron al medio del arroyo y le dispararon dos trabucos sin que, por fortuna, le causaran daño alguno. Si como es impropio a la persona que le acompañaba. Esta, segun se nos ha informado, emprendió la p r

secucion de los asesinos, disparándoles algunos tiros de revolver sin consecuencia alguna; sin que tampoco se haya conseguido prender á ninguno, ni se sepa el lugar donde se ocultaron.

Ahora bien, si nuestros informes, como creemos son verídicos, y el hom' requeacompañaba al Sr. Ruiz Zorrilla persiguió á los asesinos, disparándoles con un revolver, debió haber visto, como es natural, el paraje donde se guarecieron; puesto que la persecucion tuvo lugar en la calle de San Roque entrando por la del Pez, y el sereno que estaba apostado en el extremo de la calle, antes de desembocar á la de la Luna, afirma que por allí no pasó nadie. Siendo esto así, claro es que los asesinos han debido ocultarse en dicha calle de San Roque: extrañándonos sobremanera que no haya sido visto el punto ó la casa donde se hubiesen ocultado.

Mas tarde, á las cuatro de la mañana hemos sabido que por la calle de Jesus del Valle hubo corridas y voces, como en persecucion de criminales, que echaron por la del Escorial, oyéndose voces de «¡Alto!» «¡Alto!» De cualquier modo, repetimos lo que ya hemos dicho: que el atentado cometido contra la persona del esclarecido patriota D. Manuel Ruiz Zorrilla nos llena de vergüenza, de baldon y de ignominia ante los ojos del mundo civilizado, cuando tan reciente está el horroroso crimen del 27 de diciembre.

Insertamos á continuacion el manifiesto que nos han remitido de Alcoy para su publicacion, y que ha visto la luz en dicha ciudad hace pocos dias.

Dice así:

**CUATRO PALABRAS MÁS.**

La más elocuente contestacion que puede darse y que de seguro acallará esos salmos entonados por los firmantes de las dos hojas sueltas que estos dias han visto la luz pública, contestando á otra en que con razon se zaheria la conducta observada en esta localidad por muchos sacerdotes que indiscretamente tomaron activa parte en las pasadas elecciones, en la pastoral del prelado de Orihuela fechada en 21 de Enero próximo pasado. En ella encontrarán, mal que les pese, esos vociferos y no muy bien aconsejados católicos, la via trazada á los ministros del Señor, todo misericordia, toda caridad, paz y mansedumbre; y si en ese sublime y evangélico documento, preceptivo para todo verdadero cristiano, encuentran los citados firmantes un párrafo siquiera que ofrezca duda su sentido y remotamente autorice el proceder de parte de nuestro estraviado clero, consentimos de buen grado en que se nos tilde de irreligiosos y otros epítetos por el estilo con que suelen empuñar la conciencia de sus parciales, presentándonos gratuitamente como solidarios de extraños errores y pensamientos emitidos en otro punto que estamos muy lejos de aprobar. El mencionado prelado, en su incomparable y cristiana pastoral marca la linea de conducta que el clero debe seguir en las luchas electorales las mas veces ensangrentadas por la efervescencia de las enconradas pasiones políticas: señala su mision en la tierra, su ineludible obligacion de separarse del peligroso campo electoral que á cada paso ofrece escenas indignas de que un sacerdote las presencie; y apesar de ese precepto que por lo repetido debiera estar inculcado en la conciencia del clero, se ha faltado á él en esta ciudad, votando más de veinte eclesiásticos, que ni siquiera tuvieron la suficiente precaucion y talento de despojarse de su respetable vestidura para presentarse mezclados con el pueblo, á quien deben predicar paz, en las urnas electorales, esponiéndose así por parte de este, á dicerios y bufonadas que amenaguen su representacion y dignidad.

¿Quién vá mejor encaminado, la parte del clero votante, ó el ilustre prelado de Orihuela? ¿No es éste tambien eclesiástico? ¿En qué consiste esa divergencia de opiniones, ese encontrado modo de interpretar la mision del clero? ¿Quién está mas dentro de ella? ¿Quién más dentro del Evangelio? De seguro que el obispo de Orihuela.

Cierto que aquellos cobijáranse para cohonestar su conducta en la pastoral del prelado de Valencia, documento-proclama que cuadraría mejor á un belicoso capitán de la Edad Media que á un arzobispo católico del siglo XIX; pero como este señor, en época no muy lejana, preceptuaba lo contrario, poca atencion debiera merecer su última pastoral, producto de una doble conciencia que dócilmente se amolda á todas las circunstancias de la vida.

Celoso guardian de su grey, y centinela avanzado de la religion católica el prelado de Orihuela, como diria un escritor bastante conocido en esta ciudad, comprendió el perjuicio que se podia irrogar á esa misma religion, de que el clero hiciera uso del derecho electoral, y discreto, á la par que previsor, hace observaciones notabilísimas en su citada pastoral, y lógicamente viene demostrando la inconveniencia de que se mezcle en las luchas electorales, y apesar de ello hémosla visto aquí, en esta ciudad, desatendida, menospreciada, poco menos que escarnecida.

Este era su deber, dicen los encomiadores de un ejemplar y edificante hecho. Si este es el deber del sacerdote ¿en qué consiste que el bueno, el ilustrado, el evangélico cura de Santa Maria, venerado de toda la ciudad, sin distincion de matiz político, por sus virtudes, mansedumbre é inagotable caridad, por su ejemplar vida, en fin, digna de imitacion, no ha votado, como tampoco el otro cura de San

Mauro, dignísimo sacerdote tambien, y algunos mas como D. José Francés y otros, verdaderos tipos del sacerdote católico? Estos respetables y nobles ministros del Señor, habrán faltado á su mision en la tierra, habrán falsado la doctrina del Crucificado, toda vez que se alejaron de los comicios, que callaron: y en vez de acariciar y fomentar las pasiones de partido, aliándose activamente á uno de ellos, se aislaron con prudencia, dentro de su deber, del convite electoral que suele las mas veces transformarse en orgia de mala ley. Así debe entenderse, pues que sentido el principio de que los sacerdotes han obrado bien votando, implícitamente viene á decirse que los que se abstuvieron de hacerlo obraron mal. ¡Obrar mal los curas D. Manuel Belloch y D. José Giner y sus dignos imitadores!... ¡Atrevimiento inaudito! Mejor creeríamos que el orden de la naturaleza se ha invertido, que dar cabida en nuestro corazón á la atrevida é injuriosa idea que encierra tan torpe y ruin suposicion.

Por lo demás, se hace responsable al pais en general, á la Revolucion de Setiembre, de que un libre pensador vierta tal ó cual idea en materia de religion, como si nosotros pudiéramos ahorrarnos el pensamiento, y se ataca por ende á la legalidad existente. ¿Qué obligacion tiene el sacerdote cristiano en este caso? Rogar por que esa alma extraviada vuelva al gremio de nuestra Santa Religion, elevar preces al Altísimo para que se apiade de una oveja descarriada; esto se llama cum illi, obrar perfectamente un religioso católico; pero votar, concitar las pasiones políticas, alimentarias, dadas impulso y vida con su participacion, esto se llama dentro del Evangelio soberbia; esto es arrastrar la cruz por el fango de las rencillas políticas; es d' pretigiar la religion cristiana; es, en fin, un hecho que pudiera traer mas funestimas consecuencias á esta que los exaruptos de todos los libre-pensadores de España.

Seguid si queréis, pues, el escabroso camino que habeis emprendido, no despejado de graves riesgos para la religion que anhela defender, mal aconsejados sacerdotes; apoyadles, poco previsores católicos; entoned *hosanna* por ello; y al fin de la jornada, cuando las pasiones políticas estén un tanto adormecidas, que ya vereis mas claro, aunque tarde, entonces liquidaremos el resultado del proceder de unos y otros, y él nos dará á entender bien á las claras, quién ha escuchado mejor la religion de nuestros padres, si nosotros, aconsejando el retraimiento de los eclesiásticos en materia de elecciones, ó vosotros, firmantes de la hoja á que contestamos, aprobando y aplaudiendo ardientemente su proceder, que la conciencia de todo católico-apostólico romano debe condenar.

Alcoy 15 de febrero de 1871.—Varios liberales católicos.

**ASAMBLEA FRANCESA.**

*Sesion del dia 14 de Febrero.*

Hé aquí el extracto de esta sesion, que publican los periódicos franceses.

Se abrió la sesion á las dos, bajo la presidencia del decano Sr. Benoit d'Azay.

El señor Presidente: La urgencia de las circunstancias nos obliga á proceder con la mayor rapidez posible á la organizacion definitiva de la Asamblea, y por consiguiente al examen de actas. Segun se convino ayer, el sorteo de secciones se verificará con arreglo á las formas observadas en nuestras antiguas Asambleas.

En la Asamblea nacional de 1849, las secciones eran quince, procedian á la comprobacion de poderes, examinando las actas de eleccion formuladas en los departamentos. Desgraciadamente, nosotros no tenemos todavia en nuestro poder todas las actas, y si hubiéramos de aguardar, la Asamblea perderia mucho tiempo, en ocasion en que el tiempo es precioso. Por consiguiente, creo que se podria constituir la Asamblea haciendo una rápida comprobacion y dejando á salvo el completar mas tarde lo que queda por hacerse en los primeros momentos. (Aprobacion.)

Como el número de diputados es incompleto, cada seccion, en vez de constar de 50 individuos se compondrá solo de 25, y á medida que lleguen los diputados ausentes se irán completando.

Las actas que han llegado ya se repartirán entre las secciones y serán inmediatamente examinadas. En cuanto á los departamentos que todavia no han enviado sus actas, ruego á las secciones que hagan comparecer ante ellas á los diputados electos, á fin de que declaren que las elecciones se han verificado con regularidad.

De este modo la comprobacion de poderes se verificará sumariamente, y tal vez desde mañana podrá proceder la Asamblea á discutir las graves medidas que debe adoptar. (Aprobacion.)

Antes de proceder al sorteo de las secciones, se va á dar lectura de una carta que acabo de recibir. Dice así:

«Ciudadano presidente de la Asamblea nacional: Cumpliendo un último deber con la república francesa, he venido á traerle mi voto que depongo en vuestras manos: Renuncio á la eleccion de diputado con que me han honrado varios departamentos. (Movimientos diversos.) Os saludo.—José Garibaldi.»

La Asamblea toma acta de esta declaracion. El Sr. Julio Favre, ministro de Negocios extranjeros: Cumplo con un deber que me es muy grato deponiendo los poderes del gobierno de la defensa nacional en manos de los representantes del pais. (Movimiento.)

Desde que los individuos del gobierno de la defensa nacional tomaron sobre si la carga que han aceptado, no han tenido mas preocupacion ni mas deseo que ver llegar el dia en que les fuese dado encontrarse en presencia de los representantes del pueblo. (Señales de aprobacion.) Hoy llegan ante ellos en las circunstancias más

dolorosas y crueles; pero, merced á vuestro patriotismo, merced á la union de todos, que nosotros pedimos, esperando que no será estéril nuestro llamamiento (¡No! ¡no! Aplausos,) y que de consuno nos aconsejan la desgracia, el buen sentido y el cuidado de los intereses de nuestra querida patria, llegaremos á cicatrizar las heridas y á reconstituir el porvenir. (Nuevos aplausos.)

A vosotros, señores, corresponde llenar esa gran mision. Por lo que respecta á nosotros, ya no somos nada, ó bien somos justiciables ante vosotros y estamos dispuestos á responder de todos vuestros actos, convencidos de que en su examen encontraremos la lealtad que inspirará todas vuestras deliberaciones y que á nosotros mismos nos guiará en nuestras explicaciones. (Aprobacion) Mientras se constituye un nuevo poder, que será el único legítimo, llamado á decidir los destinos de Francia, tengo el honor de entregar á la presidencia de la Asamblea la declaracion siguiente:

«Los individuos del gobierno de la defensa nacional, en su nombre y en el de sus colegas que ratificarán la presente, tienen el honor de deponer sus poderes en manos del presidente de la Asamblea nacional, y permanecerán en sus puestos para mantener el orden y la ejecucion de las leyes, hasta que se les releve legalmente de su encargo.» (Muy bien, muy bien.)

Cada uno de los ministros presenta del mismo modo su dimision, bajo la cláusula de que esperarán al sucesor que vosotros les designéis; hasta entonces—y espero que será en breve,—todos cumpliremos con nuestro deber. El mio consistia en presentarme ante vosotros lo más pronto posible.

En circunstancias, harto penosas, que muy pronto tendrán ocasion de explicaros, fijé, el dia 8 de febrero para las elecciones de diputados, el dia 12 para la reunion de la Asamblea. Esto era casi imposible; pero yo contaba con el patriotismo de Francia, y sabia que, al solicitar de ella ese esfuerzo supremo y casi milagroso, seriamos secundados.

La prueba evidente de que no me he equivocado es que estais aquí. Yo deseaba vivamente, por el gobierno, por vosotros, por el enemigo, por Europa, que fuésemos puntuales en cumplir ese pacto; por eso he venido desde Paris á Burdeos. Os pido permiso para volver durante algunos dias á mi puesto, donde tengo que cumplir deberes difíciles y delicados.

No puedo explicarme de otro modo, en presencia de las dificultades que por todas partes nos rodean; pero ya comprenderéis que, habiendo empezado esta obra bajo nuestra responsabilidad, no la abandonaremos sin aceptar el juicio que á vuestra equidad merezca nuestra conducta.

Mi primer enidado cuando vuelva á Paris, será decir á los hombres con quienes negociamos, que Francia, suoceda lo que quiera, está dispuesta á cumplir valerosamente con sus deberes. (Grandes aplausos.)

La Asamblea resolverá, con plena libertad, como corresponde á personas que sólo se inspiran en el honor y la salvacion de Francia. (Nuevos aplausos.)

Esto debe saberlo el enemigo, y al propio tiempo importa decirle que al solicitar el tiempo necesario para completar la obra empezada, no lo hacemos á nombre de algunos individuos que, despues de haber ocupado los sitios vacantes del poder, y haber sido elegidos mas tarde por los votos de una ciudad, aguardaban con ansia la hora en que les fuera permitido consultar á Francia sino que lo hacemos á nombre de todo el pais, á nombre de una Asamblea que la representa legalmente.

Verdad es que se ha fijado de antemano un plazo; pero el convenio de Versailles dice que el armisticio se podrá prolongar. En mi sentir esa prófoga debe ser lo más breve posible. No hay que perder ni un segundo. No debemos olvidar esas infelices poblaciones, humilladas por el enemigo, sin que nuestros esfuerzos hayan bastado para mejorar su situacion, como vivamente deseábamos. Estad seguros de que sus lágrimas, sus sacrificios, imponen un grave peso, no diré á mi conciencia, porque ante Dios soy inocente, pero sí á mi responsabilidad. Por esta razon sólo anhelo ver llegar el término de vuestras miserias. Vosotros nos ayudaréis. Estoy convencido de que para ese fin podemos contar con vuestro concurso. (Si, si.)

Diré á los que han ajustado conmigo ese convenio que la Asamblea francesa desea que se otorgue una prófoga del armisticio, breve, pero suficiente para decidir los destinos del pais con madurez y pleno conocimiento de causa. (Grandes aplausos.)

El señor presidente: Creo ser intérprete de la Asamblea respondiendo al honorable orador, que unánimemente nos adherimos al pensamiento y al deseo que ha expresado de poner término á las desgracias de la patria, como así mismo estamos acordes en la resolucion de cumplir nuestros deberes con la firmeza y la generosidad que hoy anima á la Francia entera. (Aplausos.)

Ahora tengo que comunicar á la Asamblea varias cartas que he recibido.

Se da lectura de las cartas en que los señores Manuel Arago, ministro del Interior; el general Lefló, de la Guerra; Julio Simon, de Instrucción pública; Julio Favre, de Negocios extranjeros, y el almirante Fouri hon, de Marina, presentan sus dimisiones, declarando que permanecerán en sus puestos respectivos hasta que se les designen sucesores.

El señor presidente: Se toma acta de estas dimisiones, y la Asamblea proveerá á la reconstitucion del gobierno de Francia tan luego como se comprueben los poderes de los señores diputados. Se va á proceder al sorteo de las secciones, entre las cuales se repartirán los diputados elegidos en los departamentos.

El Sr. de Mahy: Una observacion, señor presidente. En la enumeracion de los departamen-

tos se han omitido las colonias, siendo así que ha habido elecciones regulares en Argelia y en la isla Reunion. ¿A qué seccion deberán dirigirse los representantes de esas colonias?

El señor presidente: A la que elijan; á la primera ó la última, por ejemplo.

El señor ministro del Interior me hace notar que hay cierto número de departamentos cuyos resultados electorales no son conocidos todavia. Esos departamentos han debido elegir 128 diputados. No creo, sin embargo, que esta circunstancia deba detener las operaciones de la Asamblea. Seria muy peligroso no aprovechar para constituirnos regularmente los primeros momentos en que Francia se encuentra representada por esta Asamblea. (Viva aprobacion.)

Se verifica el sorteo de las secciones. El señor presidente: Del sorteo han resultado 25 diputados para los doce primeras secciones y 20 para la última. A medida que lleguen nuestros colegas completarán el número reglamentario de las secciones, que es 15, y luego se repartirán entre las demás por el orden de departamentos.

Cada seccion tendrá que elegir, segun costumbre, su presidente, un secretario y un informante encargado de dar á conocer á la Asamblea lo que opine la seccion de cada eleccion. Importa trabajar sin descanso para que mañana pueda nombrar la Cámara la mesa definitiva, y proceder inmediatamente á formar ministerio. (¡Si! ¡si!) Las circunstancias son muy graves; ruego pues, á la Cámara que examine las actas con toda la rapidez compatible con un examen regular. (Nueva aprobacion.)

El señor Cochery: A nombre de muchos de mis colegas tengo el honor de presentar el siguiente proyecto de decreto:

La Asamblea nacional decide que se aplique provisionalmente el reglamento que rigió desde 1848 á 1851. Decida tambien que hasta que se constituya la mesa definitiva, y para completar la mesa provisional, se procederá inmediatamente al nombramiento de un cesor.

Esta proposicion tiene por objeto asegurar la rapidez y la tranquilidad de las operaciones de la Asamblea. Pido la urgencia. (Muchas voces: ¡Dos ceseores!—¡Tres!—Mañana!)

El señor presidente: La intencion del presidente era proponer que se adoptase el reglamento de 1849, no porque ese reglamento sea perfecto, sino porque sirvió de un modo útil y satisfactorio. Por otra parte, la discusion de un reglamento nuevo seria larga é inoportuna. (Si, si) Consulta á la Asamblea acerca de la proposicion que acaba de presentarse, concerniente á la aprobacion provisional del reglamento de 1848 á 1851.

Se adoptó la proposicion.

El señor presidente: Ese reglamento tenia una disposicion poco aplicable en las circunstancias actuales: previendo el caso de que un decano presidente de más edad que yo se veria en la imposibilidad de presidir muchas sesiones de seguida, establecia que se nombrase un segundo presidente decano hasta la constitucion definitiva de la mesa. (¡No, no!)

El señor Pedro Lefranc: El reglamento de 1849 contiene prescripciones disciplinarias que ofenden á la dignidad de la Asamblea. Pido, pues, que sólo se aplique provisionalmente.

El señor presidente: En ese sentido se ha adoptado la proposicion. La Asamblea, siempre dueña de modificar su reglamento, podrá, cuando lo juzgue oportuno, borrar algunas prescripciones disciplinarias, tal vez exageradas. En cuanto á la proposicion, de nombrar inmediatamente uno ó dos ceseores, no tengo ninguna objecion que oponer; sin embargo, ruego que mañana ó pasado mañana podamos nombrar la mesa definitiva, no creo muy urgente designar hoy ceseores. (No, no)

El reglamento de 1849 dice que se nombrarán tres ceseores. Se ha propuesto nombrar uno provisionalmente. Va á ponerse á votacion, aunque el uso establecia que se nombrasen los ceseores al propio tiempo que la mesa definitiva. (Muchos voces: Eso, mañana!)

El señor presidente: Pues bien, mañana decidirá la Asamblea sobre esta cuestion. Invito á la Cámara á que se retire á las secciones para proceder al examen de actas.

Se levanta la sesion.

**GACETILLA.**

**Defuncion.**—Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de D. Vicente Perez y Guardiola, que falleció repentinamente en la noche anterior. Esta desgracia ha sido muy sentida por los muchos amigos del finado, en cuyo número nos encontramos nosotros, y por tan inesperado y rudo golpe, acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor, deseándole resignacion y conformidad.

**Gracias.**—Se las damos cumplidas al señor alcalde y al director de la fabrica del gas por haber tomado en consideracion nuestra súplica para que quedaran encendidos algunos faros á altas horas de la noche durante el carnaval.

**Bailes.**—El que tuvo efecto el sábado en los elegantes salones del Casino, fué brillante y deslumbrador. El de la Tertulia efectuado el domingo, animadísimo y concurrido hasta el punto de no poder contener sus espaciosos salones la inmensa concurrencia que acudió á esta favorecida sociedad.

El del Fénix y Café-Teatro, muy concurridos tambien el citado domingo.

Esta noche los hay en todas las sociedades por ser el último del presente carnaval, y como es natural, la concurrencia será extraordinaria en todos ellos. Hoy se despide Momo, á no ser que el domingo inmediatamente quiera asomar de nuevo las narices, y á ejemplo de los años anteriores, celebrar la *piñata*.

**El Carnaval.**—Aunque no tanto como en los

anteriores, el de este año no ha dejado de estar animado, y los paseos han estado concurridos y llenos de estudiantinas y comparsas que con el mayor orden se han lanzado por esas calles de Dios bulliciosas y contentas á distraerse y á disipar la pena de lo pasado. Mas vale así, pues si nos detenemos á pensar en lo pasado, presente, y hasta el futuro, (según el caris que presenta la cosa y el estado de camotitis del gacetero) sería cosa de echarse al mar de cabeza ó colgarse de un farol. En fin, no pensemos en cosas tristes, y á vivir.

**Teatro Principal.**—Anteanoche se puso en escena en este elegante coliseo, el magnífico drama *El honor de una mujer*. El numeroso público que llenaba casi todas las localidades aplaudió repetidas veces á los jóvenes actores que alcanzaron un triunfo mas en la noche del domingo.

La señorita Ferrandiz, actriz de reconocido talento, dijo su papel con gran maestría; el señor Irles (D. Agustín) nos presentó un tipo acabado del anciano débil y venerable que cifra toda su ambición en el porvenir de sus hijos; el señor Palomares dijo el suyo con gran naturalidad; el señor Soler, cuya simpática voz es oída con gran gusto por los espectadores, contribuyó al buen éxito de la obra, así como la señora Gutierrez, el señor Basza y el señor Irles (P.). Al final del drama fueron llamados á escena en donde el público les saludó con una salva de aplausos.

Reciban nuestra enhorabuena los que tan decididamente se dedican al cultivo de las artes.

**Gran notabilidad.**—Hemos tenido el gusto de oír estas noches pasadas en el Teatro-café al Sr. Silva, conocido con el nombre de *la flauta humana*, y en verdad que nos admiró sobremanera su estremada habilidad.

El Sr. Silva es una verdadera notabilidad. El timbre de su silbido tiene tal semejanza con el de la flauta, que se confunde con el de aquel instrumento.

El público le aplaudió con entusiasmo repetidas veces, saliendo sumamente complacido y deseoso de volver á oír á esa rara notabilidad.

**Quejas.**—Son muchas las que se nos han dirigido con motivo del olor infecto que emana de una alcantarilla que se está construyendo en la calle de la Villavieja.

Trasladamos la queja á quien corresponda, por si se puede evitara los vecinos esa molestia.

**Lo de siempre.**—A pesar de que en la reforma hecha en el salón de sesiones de la Diputación provincial se ha sacado el mayor partido posible, como lo que es fundamentalmente malo, no puede ser bueno, resulta que el local es estrecho y mezquino y á todas luces insuficiente.

Hace veinte años que se está hablando de la construcción de un nuevo local para oficinas públicas; hace veinte años que se está pagando una monstruosidad por alquileres de casas, cuya suma capitalizada bastaba y sobraba para haber construido el edificio pagando capital é intereses, y esta es la bendita hora que nos encontramos con una aduana que no es aduana, con un gobierno que no es gobierno y con unas oficinas que parecen desvanes, y que sin embargo cuestan á los fondos públicos muchos miles de duros.

Llegaremos algún día á proceder con concierto en este y otros asuntos administrativos.

**REMITIDO**

Señor Director del Eco de Alicante.

Tenemos entendido que D. Jaime Morand y Fourrat, viendo quebrantada su salud, renunció los cargos de alcalde y concejal de este Ayuntamiento, con fecha 9 de enero próximo pasado: que posteriormente, restablecido de sus dolencias, retiró la renuncia en una esposición que, suscrita por él, fué entregada á un individuo de la Excm. Diputación provincial el día primero de los corrientes; que la Excm. Diputación, el día 9 del actual admitió la renuncia; y que este acuerdo lo ha trascrito el señor Gobernador civil al interesado, quien ha acudido en seguida á dicha autoridad, en demanda de que lo suspenda.

No nos es fácil penetrar la interioridad del señor Gobernador, ni conocer la resolución que

adoptará en vista de la instancia que le dirige el alcalde D. Jaime Morand; pero sea su intención la que fuere, nos permitiremos indicarle nuestro parecer.

El alcalde de Denia D. Jaime Morand renunció la alcaldía y el cargo de concejal, fundado en su mal estado de salud; y antes de que sobre la renuncia tomara la Excm. Diputación acuerdo alguno, la retiró. De consiguiente, en el terreno legal, debe considerarse la renuncia como no presentada; y bajo este supuesto, la Excm. Diputación no tenía nada que resolver.

Ello no obstante, ha admitido la renuncia á dicho alcalde, haciendo caso omiso de la solicitud en que la retiraba; y su acuerdo, por tanto, ha recaído en un asunto que no existía y que no existiendo, no podía ser de su competencia.

El art. 48 de la ley provincial vigente, autoriza á los gobernadores para suspender por sí, ó á instancia de cualquier residente en la provincia, los acuerdos tomados por las Diputaciones en negocios que no sean de su competencia. Y puesto que D. Jaime Morand ha acudido al señor Gobernador en demanda de que suspenda el acuerdo de la Excm. Diputación por conceptualmente tomado en asunto que no es de su competencia, nada mas procedente y justo que acceder á su petición.

Si así lo hace el señor Gobernador, dará una prueba de rectitud é imparcialidad; mas si otra providencia adopta, dará lugar á que se sospeche tratá de ejercer presión en las próximas elecciones, y se diga que antepone las consideraciones personales á la legalidad y á la justicia.

Conocemos al Sr. Gonzalez Llana, y confiamos no vernos en el caso de censurar su resolución.

Denia 19 de Febrero de 1871. — Ramon M. Llobell.

**SECCION COMERCIAL.**

Poco ó nada de nuevo tenemos que participar á nuestros abonados, pues los negocios en general han estado bastante paralizados en la semana anterior y las operaciones en banca muy limitadas, por consecuencia de la inacción de aquellos y la falta de papel sobre todas las plazas. Reseñamos:

**Azúcares.**—Los tenedores de este dulce siguen sosteniendo sus fundadas pretensiones, y los compradores retraídos, esperando alguna concesión. Al fin creemos que tendrán que ceder estos, pues las noticias siguen siendo muy favorables á este dulce y los primeros arribos del nuevo serán destinados á los mercados de Levante, donde los precios están mucho mas elevados que en el nuestro. Cotizamos al detall: Blanco superior florote de 68 á 67 rs. arroba valenciana; idem regular á bueno de 60 á 62 id. id.; idem quebrado superior de 57 á 59 idem id.; idem regular de 54 á 55 id. id.; idem bajos de 50 á 51 id. id.; idem de Peninsulares blanco de 52 á 54.

**Bacalao.**—Sin nuevos arribos las existencias han quedado muy limitadas, no habiendo llegado aun el buque cuya venta anunciamos en nuestra reseña anterior. Sigue detallándose el curacion bueno de 164 á 170 rs. quintal valenciano y el atrasado de 144 á 148 rs.

**Cacaos.**—Solamente podemos anunciar la venta de 50 sacos guayaquil clase baja á 27 1/8 rs. libra. Las demás clases sin variación y á los precios de 24 á 29 rs. arroba valenciana.

**Cebada.**—Después de haberse comprado algunas partidas pagándose hasta 80 rs. cahiz, los cosecheros se retraen en cederla ya por esos precios y pretenden de 82 á 84 rs. En su consecuencia se han suscitado algunas órdenes siendo un mal para nuestro comercio las pretensiones de los cosecheros, pues otros mercados en donde los precios no son tan elevados cumplirán los pedidos que habia en esta.

**Café.**—Se han vendido algunos barriles de Puerto-Rico á 17 pfa. quintal valenciano. Las existencias son bien cortas y aun cuando la estación ya está muy adelantada no dudamos que obtendrá dicho limite una partida de 60 barriles que se ofrece.

**Cominos.**—Se han comprado á 110 rs. arroba valenciana, á cuyo precio no quieren cederlos ya pretendiendo 112 á 114 rs. arroba.

**Petróleo.**—Se están descargando 6.000 cajas, siendo muy favorables las noticias que se reciben de origen, por lo cual no extrañáramos que los precios tuvieran algun aumento; precios al detall de 42 á 43 rs. lata. En barriles no hay.

**Sardinias.**—En esta semana ha llegado á quedarse la plaza sin existencias vendiéndose las clases frescas de 27 á 28 rs. arroba valenciana y la atrasada de 24 á 25 rs.

Se ha desembarcado una pequeña partida que en seguida ha tenido colocación, quedando la plaza otra vez sin existencias.

**Trigos.**—Siguen buscándose los gejas con preferencia al candel, habiendo llegado á pagarse aquellas hasta 57 rs. fanega para completar algun cargamento, pretendiendo á 58 reales por el candel; pero como los cos cheros no moderan sus pretensiones, no es fácil que este artículo, uno de los que mas vida dan á esta plaza, tenga mucho movimiento por ahora, pues sabemos de algunas órdenes que se han suspendido y algunos patronos que no han querido empezar sus cargamentos por no verse obligados al final, á comprar á precios ruinosos. Los trigos extranjeros siguen detallándose desde 46 á 56 reales fanega.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.*

**Entrados.**

Laud Carolina, p. Ramon Hernandez, de Torrevieja, con lastre, á J. Más.  
Vapor Moratin, c. C. Batalla, de Valencia, con efectos, á Carratalá y Blanes.  
Id. D. Juan Tenorio, c. J. Paeres, de Orán, con lastre, á Carratalá y Blanes.  
Laud Santa Teresa, p. J. Simon, de Aguilas, con altramuces, á la órden.

**Despachados.**

Pailebot Gaditano, c. A. Quijal, para Argel, con efectos.  
Laud Carolina, p. R. Hernandez, para Torrevieja, con efectos.  
Id. San Miguel, p. V. Galiana, para Orán, con patatas.  
Id. Santa Teresa, p. J. Simon, para Valencia, con altramuces.  
Vapor Moratin, c. C. Batalla, para Cartagena, con efectos.  
Bergantin gol. Cienfuegos, c. G. Lanuza, para Barcelona, con efectos.  
Laud Santo Cristo, p. J. Rodriguez, para Ceuta, con pipas vacías.  
Polacra gol. San Antonio, c. S. Cerizola, para Gibraltar, con vino.  
Laud San José, p. R. Marti, para Malgrat, con efectos.

**SECCION LOCAL.**

D. Francisco Maria Carbonell, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alicante y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido por D. Joaquin Guardiola, como marido de D.ª Piedad Bas, contra D. José Gosalbez y Perez de esta vecindad sobre pago de cantidad, en providencia del día de hoy he mandado sacar á pública subasta las fincas siguientes:

Seis tahullas, cuatro octavas y doce brazas tierra huerta viña y árboles situadas en la partida del Campet término de la Universidad de San Juan con su casa de habitación, cubo, solador y cisterna, lindantes por el N. camino real que conduce al mar, brazal del Salt en medio las de Francisco Ripoll, hijuela en medio y D.ª Inés Castells, retasada la tierra en mil cuatrocientas sesenta pesetas, y las otras en ocho mil doseiscientos cincuenta pesetas; al todo nueve mil setecientos diez pesetas.

Una tahulla, siete octavas y dos brazas en la indicada partida y término, sus lindes por el Norte con D. Ricardo Ferrandiz y por Sur

con Francisco Iborra y otros valorados en quinientas sesenta y cuatro pesetas ochenta y cuatro céntos. 564 84

Una tahulla y cuatro octavas tierra huerta campo situada en la partida de Alcalá ó Fabraquer, término de esta ciudad, sus lindes por Norte y Oeste con la de Josefa Gosalbez y por Sur D. Juan Riera valoradas en cuarenta y cuatro pesetas cincuenta y tres céntimos. 44 53

Y una casa horno de pan cocer accesoria y solar situada en la calle de Riego, Barrio nuevo de esta capital, sus lindes con casa núm. 42 de D.ª Teresa Brotons casa sin número en medio, izquierda con casa núm. 40 de Bautista Domingo y por espaldas parte con la Montañeta y parte con casa de D. Francisco Morell, cuyas dimensiones y demás constan en el expediente de su referencia, retasada dicha finca en doce mil quinientas pesetas. 12500

Cuyo remate tendrá efecto el día tres del próximo marzo y once horas de su mañana en la audiencia de este juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Dado en Alicante á diez de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Maria Carbonell.—Por mandato de S. S.; Tomás Antonio Herrero.

**Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.**

Se hace saber: que desde el día 20 del actual hasta el 2 de marzo próximo, se espenderán en la oficina de esta dirección los albaales para la tanda 2.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 18 febrero 1871.—El director interino, Domingo Morelló y Segura.

**SANTO DE HOY.**

San Severiano obispo y mártir.

**ESPECTACULOS.**

**TERTULIA DEL PROGRESO DEMOCRÁTICO.**

Gran baile de máscaras para esta noche de diez á dos de la madrugada.

**TEATRO DEL FENIX.**

Gran baile de máscaras para esta noche de diez á dos de la madrugada.

**ÚLTIMA HORA**

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

*Servicio particular del Eco.*

Madrid, 20.

El atentado contra Zorrilla ha causado grande indignación. Los tribunales funcionan.

Se han suspendido las disposiciones de embarque de los desterrados.

El Havre ha sido declarado puerto sucio.

Noticias de hoy dicen que está la Reina mejor.

La Asamblea francesa suspenderá sus sesiones durante las negociaciones.—Fabra.

**ALICANTE:**

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA,

Plaza del Progreso núm. 2.

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.**

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	%
Azúcar bl. sup. florote	arrob. v.	66 á 67		Bacalao noruego.	quintal.	á	falta	Harina Stand. 1.ª y 2.ª	arropa v.	y	no hay	Londres.	90 d.	80
Id. regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.	Id. francés.	id.	á		Id. de Vallad. 1.ª y 2.ª	idem.	y		París.	8 d.	5:22
Id. quebrado superior.	id.	57 á 59		Id. labrador.	id.	150 á 152	escaso	Id. manchoga 1.ª y 2.ª	idem.	á		Marsella.		3:4 d.
Id. regular.	id.	54 á 55	exist.	Barrilla pura.	quintal.	30 á 32	idem	Id. de Zaragoza 1.ª y 2.ª	idem.	á		Madrid.		par.
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.ª con mezcla	id.	á	idem	Id. de pais. 1.ª	id.	20 á 25		Barcelona.		1:4
Id. de Peninsulares bl.	id.	53 á 54	idem	Id. rosa pura.	id.	á	idem	Id. de Zarago. 1.ª y 2.ª	id.	22 á 24	p. exist.	Itens.		1:4
Id. id. queb. 2.ª	id.	á		Cacaos caracas bueno su.	libra o.	2 á 3	exist.	Id. estrangera.	id.	á		Cádiz.		1
Acete de Andalucía.	id. v.	47 á 48	exist.	Id. Guirias.	id.	5 á 6	falta	Higos secos neg. seg. cl.	id.	28 á 32		Málaga.		
Id. del pais.	id.	56 á 57	escaso	Id. Carúpane.	id.	á		Id. blancos.	id.	á		Sevilla.		
Anis del pais.	id.	48 á 50	exist.	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/8	falta	Id. de Manilla.	id.	á		Coruña.		
Id. de la Mancha.	id.	48 á 60	exist.	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 1/4 á 3 3/4	exist.	Id. de Manila.	id.	á		Santander.		
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	idem	Id. Marañon.	id.	á	escaso	Id. de Manila.	id.	á		Zaragoza.		
Id. espíritu de 35 id.	mantaro.	45 á 46	idem	Cacaos Trinidad.	id.	á	idem	Petróleo.	arropa e.	32 á 35	falta.	Bilbao.		
Id. anisado de 20 y 25.	id.	32 á 42	no hay	Café Puerto-Rico.	quintal v.	370 á 380	exist.	Id. en latas.	lata.	42 á 45	exist.	Valencia.	par	
Atun en salmuera at. e.	vipa.	800 á 860	exist.	Id. Cuba.	id.	á	falta	Regalicia del pais.	quintal.	34 á 36	falta.	Cartagen.		5:8 d.
Izafrán.	lib. rasta.	185 á 190	exist.	Id. de Manilla.	id.	á	exist.	Id. de la Mancha.	id.	36 á 38	exist.	Murcia.		3:4 d.
Amoed. comun en pe. ta.	car. 10 ar.	670 á 675	exist.	Id. de Manila.	lib. 12 o.	13 á 16	falta	Id. fuerte de id.	id.	56 á 58	idem	Orihuela.		1:2
Ald. coostereta.	arb. v.	á		Id. de Manila.	libra c.	8 á 8 1/8	escasa	Sardinias de Gal. seg. cl.	arropa v.	24 á 29	no hay	Alcey.		
Id. fina id.	id.	85 á 89	falta	Id. de Manila.	lib. 12 o.	2 á 2 1/8	calma	Id. de Manilla.	id.	á		Moeda francesa 1/2 por 100 bene.		
Id. pestañeta.	id.	104 á 108		Id. de Manila.	arropa v.	110 á 120	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		ficio.		
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	21 á 22		Caminos del pais.	id.	á	falta	Trigo cand. de la Mane.	fanega.	55 á 58				
Id. formigueta.	id.	17 á 18		Id. de la Mancha.	id.	á	no hay	Id. jeja del pais.	id.	55 á 57	falta.			
Altramuces segun clas.	id.	11 á 12		Cebada del pais.	cahiz.	82 á 83		Id. fuerte de id.	id.	56 á 58	falta.			
Beal. ing. de cur. gdo	quintal v.	150 á 165		Cebada navegada.	fanega	á		Id. Alaga.	id.	á				
Id. mediano.	id.	150 á 165		Cáscara granada.	quintal.	á		Id. mezclilla.	id.	á				
Id. pequeño.	id.	145 á 156	dem.	Esparte.	id.	26 á 28	arme	Trigo estrangere.	id.	46 á 50	exist.			
				Harina de Aranjuez del	arb. en s.	20 á 24		Vino aloque seco.	cántaro.	7 1/2 á 8				
								Id. id. Anles.	id.	9 á 10				

Alicante 18 de Febrero de 1871.

**BOLSA DE MADRID**

Del día 18 Febrero 1871.

3 por 100 consolidado. 27:00

Obligaciones de ferro.carril. 50:05

Bonos del Tesoro. 74:05

# SECCION DE ANUNCIOS.

**COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION**  
**POR VAPOR.**  
**SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN**  
**LOS PUERTOS INTERMEDIOS.**  
**GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICION**  
**GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.**

Salidas de A. isante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.  
 Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién contruidos.  
 Los fletes económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

**COMPANIA CATALANA GENERAL**  
**DE**  
**SEGUROS.**

**Riesgos marítimos.**

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente  
 hábiles para el asegurado.  
 Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.**



**LINEA TRANSATLANTICA.**

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-  
 Rico y la Habana.

**LINEA DEL MEDITERRANEO.**

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE  
**Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los**  
**ferrocarriles del Mediterráneo.**

**SALIDAS DE ALICANTE.**

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.  
 No cesará en Valencia si no se presenta suficiente carga.  
 Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.  
 Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

**LINEA DE VAPORES NUEVOS DE 4 PALOS.**

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Febrero el el grandioso y magnifico va-  
 por de 3500 toneladas de la fuerza de 1500 caballos, de primer viaje, ESPRESO, admi-  
 tiendo solamente pasajeros.

Este vapor reúne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solos 22 días.  
 En Tarragona dirigirse a D. José Gomis.

**PRECIO DE LOS PASAJES.**

1.ª clase 160 duros. 2.ª id. 120. 3.ª id. 50.

Dirigirse a D. Román Ballesteros, calle Ancha, núm. 24, principal, Barcelona.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**



**PILDORAS HOLLOWAY**

Estas Píldoras son universalmente conside-  
 radas como el remedio más eficaz que se  
 conoce en el mundo. Todas enferme-  
 dades provienen de un mismo origen, a  
 saber, la impureza de la sangre, la cual es  
 el manantial de la vida. Dicha impure-  
 za es prontamente neutralizada con el uso  
 de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, produ-  
 cen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la  
 sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organiza-  
 ción entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por  
 su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo sa-  
 tisfeca en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sis-  
 tema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más  
 débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas  
 Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instruccio-  
 nes contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medica-  
 mento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pue-  
 da compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades  
 asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre,  
 forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,  
 refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo  
 género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cáncers,  
 res, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reuma-  
 tismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias ins-  
 trucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del  
 interior, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento  
 No. 424 Strand, Londres

**Libros de Comercio.**

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior es-  
 tranjero y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

**LINEA DE VAPORES**  
**COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO**  
**PROVENZAL, CATALAN.**  
 Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles  
 de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad,  
 a Badajoz y de Almorochon a Beja.  
 Llegan a este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona,  
 Caste y Marsella. Admiten carga y pasajeros.  
 Esta empresa se encarga de transportar a precios azaados desde y para todas las esta-  
 ciones de los ferro-carriles indicados con destino a Genova, Lyon, Burdeos, Paris, Lón-  
 dres y demás puntos de Europa.  
 Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

**LA ESPAÑOLA,**

Compañía General de Seguros mari-  
 timos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la más antigua  
 en todas las de España.  
 Asegura con condiciones ventajosas y libre  
 de franquicias en los riesgos marítimos.  
 Comisionado en esta provincia, Don José  
 Carratalá y Blanes.

**LA ILUSTRACION**

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado,  
 con amena é instructiva lectura, dirigido por  
 D. Abelardo de Carlos.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	50 pes.	16 pes.	9 psta.
Provincias..	35 id.	18 id.	10 id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 ra.
Cuba y Puerto- Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 id.	7 id.	7 id.
Estranjero..	40 fra.	22 fran.	12 fran.

**PROFESORA DE FRANCES.**

Mm. Berthe Gal, tan conocida y apreciada en  
 esta ciudad, ha abierto en su casa, sita en la pla-  
 za de la Libertad núm. 13 pral, cátedra de fran-  
 cés, donde enseña a leer, escribir y hablar cor-  
 rectamente este idioma tan necesario para las  
 personas de mediana educación.

Al mismo tiempo enseña a escribir con perfec-  
 ción la elegante letra inglesa.

Se encarga tambien de la enseñanza de las se-  
 ñoritas en sus domicilios.  
 El esposo de Mme. Berthe Gal, don Antonio  
 Falco, distinguido profesor de música, que tan  
 aventajados discípulos tiene en esta poblacion,  
 ofrece igualmente sus conocimientos en el solfeo,  
 canto y piano, ya recibiendo discípulos en su  
 casa, como en sus propios domicilios.  
 Los precios de la enseñanza son convencio-  
 nales.



Remuevase la causa y el efecto causal.  
 El mejor remedio para la insuficiencia y para todos los males  
 del estómago son las  
**PILDORAS DE MARRAVILLA DE NORTON.**  
 Son muy recomendadas por la facilidad y rapidez en las he-  
 rías y por el público en general. Francia y las Américas  
 man administradas.—La experiencia de mas de 30 años del uso  
 de estas píldoras ha hecho dar a las más eminentes médicas,  
 que son el mayor orgullo de la ciencia.—Se venden en 7 botellas  
 de cada una en las farmacias y boticas de  
 España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.  
 Solo reparte para España, la Agencia General Española  
 Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

**VAPOR CARPIO.**

Saldrá el 21 del actual para Valencia, Barce-  
 ona y Marsella.

**VAPOR DON JUAN TENORIO.**

Saldrá de este puerto el 21 del corriente para  
 Orán directamente.  
 Admiten carga y pasajeros.  
 Consignatario D. José Carratalá y Blanes, ca-  
 lle de Gravina, núm. 14.

**LINEA DE VAPORES ENTRE**  
**SEVILLA Y MARSELLA.**  
 Segovia, Cuadra y Compañía.  
 SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES  
 GENL BETIS, DARRO, GUADALEBU, GUADARA, GUADIANA,  
 SALIDAS DE ALICANTE.  
 Las salidas de Alicante para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
 se harán a las 10 de la mañana para Valencia, Barcelona y Marsella.  
 Representantes en esta plaza, Sres. Faes hermanos y compañía.



**PILDORAS DEHAUT.**  
 Esta nueva combinación, funda-  
 da sobre principios no con-  
 nocidos por los médicos anti-  
 guos, llena, con una precisión  
 digna de atención, todas las  
 condiciones del problema del  
 medicamento purgante.—Al  
 revés de otros purgativos,  
 este no obra bien sino cuando se toma con muy  
 buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto  
 es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz  
 y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun  
 la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los  
 ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin  
 dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora  
 y la comida que mejor le convenga segun sus ocu-  
 paciones. La molestia que causa el purgante, es-  
 tando completamente anulada por la buena alimen-  
 tación, no se halla reparo alguno en purgarse,  
 cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean  
 este medio no encuentran enfermos que se nieguen  
 a purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor  
 de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las  
 buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.  
 En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Her-  
 andez

**AV SO.**

Academia preparatoria para la carrera peni-  
 tal de Aduanas dirigida por varios empleados de la  
 renta.  
 Se halla establecido calle de Jorge Juan, núme-  
 ro 26, principal.

**Lonja de ultramarinos**

de Rafael Sevilla, Prim, 8.

En este establecimiento que acaba de abrirse  
 al público, se encuentran reunidas la buena ca-  
 lidad de los géneros procedentes de las mejores  
 fábricas y la equidad en los precios. Hay un gran  
 surtido de  
 Pastas de Nápoles para sopa.—Manteca de  
 Hamburgo y de cerdo.—Jamones.—Embutidos  
 de todas clases entre ellos el excelente salchicho-  
 de Lyon Quesos de Hamburgo, Mahóns y Griyero.  
 Licores, aceites, conservas alimenticias, le-  
 gumbres, Té, Café y azúcares, y vinos choco-  
 lates.

**COMPANIA**

**UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.**

Servicio directo á precio alzado desde Ali-  
 cante á Suez con destino á las Indias, Co-  
 chinchina y Japon. Representante en esta pla-  
 za D. José Carratalá y Blanes.